

Inducción a la tolerancia al estrés salino en Allium sativum L. mediante la aplicación de microcistina, en la región de Arequipa. - LIZETH MAGALY COLLANQUI BARRANTES

Código: 1887-1408

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad			
Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	La conformación del equipo de investigación del proyecto de investigación (público objetivo) y otros aspectos contemplados en las bases	REV-1: NO	REV-1: *El postulante Michael Imanol Rosales Vilca adjuntó la "Carta de compromiso de los miembros del equipo del semillero de investigación (Anexo 3)"; sin embargo, el documento presentado tiene un fondo oscuro que impide visualizar su contenido adecuadamente. Por lo tanto, se solicita remitir el documento nuevamente, de forma nítida y legible, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar) *El postulante Michael Imanol Rosales Vilca adjuntó el documento que acredite conocimiento de los principios éticos en la investigación o declaración jurada; sin embargo, el documento presentado tiene un fondo oscuro que impide visualizar su contenido adecuadamente. Por lo tanto, se solicita remitir el documento nuevamente, de forma nítida y legible, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar)
2	Los proyectos de investigación no deben haber sido ejecutados con anterioridad en otras convocatorias dentro y fuera de la UNSA	REV-1: SI	
3	Revisión de documentación de la propuesta presentada en el sistema de postulación web de la UNSA	REV-1: NO	REV-1: *En el documento denominado "Formato de Proyecto de Investigación (Anexo 2)", se ha identificado que no se especifica la cantidad en la sección de Presupuesto. Por lo tanto, se solicita completar dicha información y remitir el documento nuevamente, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar) *En el documento Plan de Gestión de Datos de Investigación, falta registrar los datos correspondientes al Investigador Principal: Sandro Jhonatan Condori Pacsi, y también se debe de registrar los nombres de los Colaboradores o integrantes que conforman el Semillero de Investigación. y remitir el documento corregido, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar)
4	Revisión de Resolución de reconocimiento del semillero de investigación.	REV-1: SI	
5	Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (vigente) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores	REV-1: SI	
6	Revisión de Resolución que designa como docente Investigador UNSA	REV-1: SI	
7	Revisión de topes de las partidas presupuestales.	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	